



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025**

ACTA No. CICYS/IAL/007/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 26 del mes de febrero del año 2025, en el Salón 2 del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman y Antonio Salvador Mendoza Torres, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, así como el Licenciado Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico del Estado; el Maestro Rodrigo Cid de la Torre, Subsecretario de Comercio Internacional; la Licenciada Yunuen Mejía Fernández, Subsecretaria del Trabajo y Previsión Social; la Maestra Mariana Gudiño Paredes, Delegada Administrativa, todos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico; de igual manera asistieron la Secretaria Técnica de la Comisión y asesores de cada uno de los diputados con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Intervención del Dip. David Martínez Gowman, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
2. Intervención del Licenciado Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán.
3. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
4. Intervención del Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán.
5. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
6. Asuntos generales.

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Presidente dio la cordial bienvenida a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión, así como al Licenciado Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico del Estado y a todo el personal presente agradeció la asistencia, cediendo de esta manera el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Económico. -----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Licenciado Claudio Méndez



Fernández, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, agradeció el llevar a cabo estas mesas de trabajo, con las cuales se establece un vínculo de importancia entre ambos poderes, de esta manera procedió a presentar los avances neutrales que se han tenido en el desarrollo económico; inicio señalando que uno de los indicadores más importantes es que de la población económicamente activa del Estado de más de 2 millones 200 cerca del 80% está en la informalidad. Señaló que en lo que va de la presente administración se han generado 30 mil 264 empleos al corte de enero 2025, pasando de 464 mil 742 a 495 006 empleos dentro de la formalidad en el territorio estatal. Este crecimiento representó un crecimiento porcentual del empleo formal en 6.5%. Indicó que se impulsó y armonizó con la actualidad el Reglamento y Lineamientos de Inspección a Centros de Trabajo, lo que generó un marco jurídico aplicable y de entendimiento para patrones y trabajadores. Señaló que, con el nuevo sistema de justicia laboral, se generaron instrumentos que facilitan el entendimiento y aplicación de este modelo; de esta manera se recuperaron 16 millones 245 mil 170 pesos en favor de las y los trabajadores en convenio obrero-patronal con servicios gratuitos. Por otro lado, se generó un monto en remesas estimado en 794 millones 869 mil 785 pesos a través del Programa de trabajadores agrícolas temporales y no agrícolas; de igual manera se colocaron en coordinación con el Sistema Nacional del Empleo Michoacán a 2 mil 551 trabajadores en un empleo formal solo en 2024. -----

En el apartado de Resultado de Acciones Dirigidas a Emprendedores, así como creación y Consolidación de MIPYMES, se cuentan con servicios permanentes de orientación, desarrollo de modelos de negocio, generación de diagnósticos empresariales para detectar áreas de oportunidad y realizar orientación que disipa las dificultades de su desarrollo y desarrollo de producto, que comprende diseño de marca, logotipo y etiqueta, por lo que tan solo en 2024 se beneficiaron a 1443 emprendimientos. En 2024, la SEDECO capacitó, impulsó y consolidó 434 proyectos que se convirtieron en una empresa o Mipyme por medio del programa Desafío Emprendedor. En este tenor, en marzo se realizará el lanzamiento de la marca de productos michoacanos que brindará una identidad a los productos maquilados o con materia prima michoacana y a través de ella brindar promoción y nuevos canales de comercialización; por lo que para este 2024 se contempla llevar el modelo de espacio emprendedor a diversos municipios e institución es educativas en el territorio estatal para que más personas puedan materializar sus proyectos. -----

Por otro lado, refirió que, en 2022, el Gobierno de Michoacán proyectó la construcción de un nuevo parque industrial denominado Parque Bajío en el municipio de Zinapécuaro en una superficie de 363 hectáreas. De esta manera, en 2023 se proyectaron y ejecutaron 17 millones 500 mil pesos para los estudios técnicos y planeación, que proporcionaron la viabilidad y el plan maestro del proyecto de Bajío I.



Para dotar y garantizar el suministro de energía se convino la construcción de una subestación eléctrica con aportación estatal de 15 millones de pesos en total. Ahora bien, en 2024 se construyó la línea de transmisión eléctrica de 1.4 kilómetros desde la carretera federal hasta el Parque Bajío I, por un monto de 5 millones 900 mil pesos. Con 12 millones 400 mil pesos se generó el proyecto ejecutivo para el Parque Bajío II estudios técnicos de campo y plan maestro; el Manifiesto de impacto ambiental (modalidad regional) para Bajío I y II, así como el proyecto ejecutivo del canal Ciénega Norte (riego) y proyectos de abastecimiento de agua potable. Con 3 millones 700 mil pesos se destinaron para el fideicomiso para la adquisición de incorporación de cuatro predios rústicos estratégicos. Puntualizo que en 2025 se proyectaron y ejecutarán 16 millones 200 mil pesos en proyectos ejecutivos complementarios y ambientales, así como la construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el Parque Bajío I y II. -----

Por lo que ve al apartado de promoción para la atracción de inversiones, indicó que en los primeros 3 años de la actual administración estatal se anunciaron y/o realizaron inversiones en el Estado por un monto que supero los 4 millones 300 millones de dólares. De igual manera se realizan constantes acciones para la promoción y atracción de inversiones entre ellos encuentros con inversionistas potenciales, las giras de trabajo locales, nacionales e internacionales, junto con el acompañamiento de cámaras y organismos empresariales con presencia en el Estado y se genera seguimiento requerido en empresas o inversionistas con interés. Asimismo, se trabaja en la Ventanilla Digital de inversiones con el objetivo de tener todos los trámites y servicios que se requieren para la consolidación de una empresa con un perfil único, ventanilla que se contempla poner en marcha al cierre del presente año. -----

Por lo que ve al presupuesto destinado a la Secretaría de Desarrollo Económico se expuso que el incremento para este año 2025 resulta muy significativo, señalando que para el 2024 fue de 238 millones 74 mil 303 pesos, mientras que para este 2025 fue de 250 millones 451 mil 274 pesos. -----

Por último, refirió que, en el aparato de Indicadores Económicos, el PIB en Michoacán en 2023 creció un 4.2% un crecimiento superior al nacional que fue de 3.3%. el Estado se coloco en el topo 10 nacional en generación de empleo formal en 2024 con una generación de 7 mil 273 empleos formales. En 2024 Michoacán se posicionó como el Estado en todo el País con la tasa en alimentos de inflación más baja con un 2.7%. em este mismo año, Michoacán se coloco en la sexta posición de los estados con menor inflación general en el País con 3.7%. al corte del tercer trimestre del 2024 el Estado alcanzó poco más de 4 mil millones de dólares en exportaciones. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, y en uso de la voz el Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, felicitó al Secretario de Desarrollo Económico por el arduo trabajo que viene realizando, recalco que como integrantes de la Comisión de



Industria, Comercio y Servicios están en la mayor disponibilidad de contribuir en los trabajos por lo que respecta al trabajo legislativo; asimismo señaló la importancia de trabajar de manera coordinada para así generar una mejor condición para los michoacanos. Reconoció el trabajo que se está realizando en la construcción del Parque Industrial. En este sentido, los diputados David Martínez Gowman y Antonio Salvador Mendoza Torres, agradecieron la atención de su presentación y de dar a conocer el trabajo que viene realizándose en esa Secretaría. Agotada las intervenciones de los diputados, el Presidente de la Comisión agradeció la asistencia del Licenciado Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán. -----

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Presidente refirió que ante la negativa de la asistencia del Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, y toda vez que no es la primera ocasión en la que se tiene este tipo de desavenencia, somete a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el convocar mediante acuerdo al Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, a una reunión de trabajo, con la finalidad de tratar asuntos inherentes a la presidencia que encabeza, lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, moción que fue aprobada por unanimidad; por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, elaborar el mismo para que se proceda a la firma del mismo. -----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, no hay intervención de los diputados toda vez que no asistió el Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán. -----

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión señaló la necesidad de reformar las atribuciones de esta Comisión; de igual manera, la de reformar la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, por lo que sometió para consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, el establecer una mesa de trabajo con la finalidad de trabajar ambos documentos con la finalidad de presentar ambas iniciativas a la brevedad posible, moción que fue aprobada por unanimidad. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES
INTEGRANTE